



TABLAS DE ADAPTACIONES Y RECONOCIMIENTOS A APLICAR EN LOS TÍTULOS DE GRADO QUE SE IMPARTEN EN ESTE CENTRO

Aprobado por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta el 9 de octubre de 2015 y modificado el 21 de octubre del mismo año.

GRADOS A LOS QUE AFECTA ESTA RESOLUCIÓN

1. Grado en Educación Infantil
2. Grado en Educación Primaria
3. Grado en Educación Social
4. Grado en Administración y Dirección de Empresas
5. Grado en Ingeniería Informática

Vicedecanato de Ordenación Académica, Planes de Estudio y Profesorado

RECONOCIMIENTO, ADAPTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS GRADOS EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

PRESENTACIÓN

En el presente documento se recogen las tablas de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los cinco títulos que se imparten en este centro, atendiendo a las antiguas diplomaturas, después convertidas en Grados, así como los mecanismos para la adaptación de créditos y asignaturas entre los diferentes Grados, partiendo de los informes remitidos por las diferentes áreas de conocimiento y con la aprobación de la Comisión de Ordenación Académica.

Las tablas de adaptación que se publican en este reglamento responden a lo requerido en el artículo 15, del Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013/ NGG73/2). Según éste, “en la medida de lo posible, al objeto de facilitar los procedimientos de reconocimiento y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas de reconocimientos para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

Este documento no incluye las adaptaciones a los Ciclos formativos de Grado Superior cursados en Educación Superior, aprobados por la Comisión de Ordenación Académica el 18 de diciembre de 2012 y su posterior revisión el 16 de septiembre de 2015. Se puede acceder a las tablas de reconocimientos de ciclos formativos de grado superior, a través de la página Web de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, mediante el siguiente enlace: http://feetce.ugr.es/pages/escuela/tramites_admin

1. NORMATIVA QUE REGULA ESTA RESOLUCIÓN

- REAL DECRETO 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Modificación del artículo 13).
- BOE-302: Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- NCG73/2: Modificación del Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013/ NGG73/2).
- Memoria VERIFICADA del Plan de Estudios del grado correspondiente objeto de adaptación y/o reconocimiento.

2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO EN EL GRADO

La legislación vigente, anteriormente citada, establece el reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales, obtenidas en la misma u otra universidad, así como los créditos cursados en otras enseñanzas superiores.

2.1. Reconocimiento automático

2.1.1. Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

- a) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento. Se reconocerán todos los créditos de la formación básica cursada y superada y que correspondan a materias de formación básica de dicha rama. En el caso de los títulos de Educación, las asignaturas y créditos de rama son los siguientes (véase anexo I).
- b) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a distintas ramas de conocimiento. Se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino.

2.1.2. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

2.1.3. **Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno** (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008). En la Web de este centro, mediante el enlace a las Webs de Grado (http://feetce.ugr.es/pages/banners/estudia_en_ceuta) se pueden consultar los módulos de los diferentes planes de estudios, objeto de reconocimiento.

2.2. Reconocimiento no automático

1. El resto de los créditos no incluidos en el artículo anterior podrá ser reconocido por el órgano competente (Comisión de Ordenación Académica), conforme al artículo 14 del Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, como materias básicas, obligatorias u optativas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos adquiridos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y sustituido por un

título oficial.

3. PROCEDIMIENTO Y SOLICITUD

Todos los estudiantes actualmente matriculados en esta Facultad que se encuentren afectados por esta resolución, pueden solicitar el Reconocimiento de estos estudios en los plazos establecidos por la Universidad de Granada con carácter general.

Las tablas de adaptación establecidas en los anexos de esta resolución son las que regirán los procesos de reconocimiento y adaptación de créditos a desarrollar en este centro.

Cualquier otra adaptación o reconocimiento, no recogido en los anexos correspondientes, habrá de ser solicitado, debiendo aportar los programas de las materias sobre las que solicita adaptación y presentar la solicitud indicando por qué materia solicita que sea reconocida/adaptada. Cualquier solicitud en la que no esté especificado la materia/s y su correspondiente en la titulación de Grado no se tramitará para su estudio, quedando desestimada la solicitud.

3.1. Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado en iniciar el procedimiento. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino, salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes. Pueden consultarse a través del siguiente enlace: http://feetce.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica
3. En el caso del **reconocimiento de títulos formativos de Grado superior**, regulados en el Real Decreto 1618/2011 sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, se habrá de tener en cuenta los siguientes aspectos (Art. 7.):
 - La solicitud de reconocimiento se presentará en el centro o institución en el que se encuentre matriculado el interesado para cursar las enseñanzas para las que

se requiere el reconocimiento de estudios, y deberá dirigirse a la autoridad competente prevista en el artículo 3 del presente real decreto. El solicitante deberá haber satisfecho los derechos de matrícula para cursar los estudios para los que se solicita el reconocimiento.

- Estas solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes a partir de la iniciación oficial del curso en el que el interesado se encuentra matriculado.
- Las solicitudes deberán ir acompañadas de la acreditación oficial de los estudios cuyo reconocimiento se solicita, mediante la aportación del título oficial de educación superior expedido por las autoridades competentes españolas o certificación sustitutoria de aquél.
- Los créditos reconocidos no serán computados a los efectos oportunos para la beca de estudios.
- Las materias, ya superadas en el Grado, no serán susceptibles de reconocimiento.

Nota importante: toda la información sobre los reconocimientos de Ciclos Formativos de Grado Superior a las cinco titulaciones impartidas en este centro, se pueden encontrar en la página Web de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, a través del siguiente enlace: http://feetce.ugr.es/pages/escuela/tramites_admin

3.2. Documentación requerida

Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución:

- a) La certificación académica personal, cuando proceda.
- b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza-aprendizaje (módulo, materia o asignatura) cuyo reconocimiento se solicita. No es necesario para aquellos/as estudiantes que hayan cursado su titulación en este centro.
- c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.

2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción y legalización.

3.3. Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

3.3. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos y transferencias de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
- 3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.**

3.4. Competencias

De conformidad con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada, de fecha 6 de septiembre de 2011, (B.O.J.A. núm. 43 de 22 de septiembre), referente a la Delegación de competencias del Rectorado, la competencia en la resolución de los reconocimientos de créditos a esta Facultad, compete al Decano de la misma.

En la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta y, atendiendo a las

funciones que tiene encomendadas por el Reglamento de Régimen Interno, **la Comisión de Ordenación Académica** es el órgano competente para examinar la solicitud del estudiante, la equivalencia entre módulos, materias y/o asignaturas cursadas y superadas en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios de la titulación de destino y emitir el informe correspondiente.

Las secretarías de los centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

Disposición adicional I

Estas tablas podrán ser objeto de revisión, incorporándose en éstas otros reconocimientos que no hayan sido recogidos aquí.

Disposición transitoria

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

ANEXO I

LAS MATERIAS BÁSICAS DE RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS PARA LOS TÍTULOS DE EDUCACIÓN QUE SE IMPARTEN EN ESTE CENTRO SON LAS SIGUIENTES

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Materia	Asignaturas	Créditos
Psicología	Psicología del Desarrollo	6
	Psicología de la Educación	6
Sociología	Sociología de la Educación	6
Educación	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza	6
	Didáctica de la Educación Infantil	6
	Organización del centro y del aula en Educación Infantil	6
TOTAL		36

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Materia	Asignaturas	Créditos
Psicología	Psicología del Desarrollo	6
	Psicología de la Educación	6
Sociología	Sociología de la Educación	6
Educación	Fundamentos pedagógicos e Historia de la Escuela	6
	Atención a la Diversidad en Educación Primaria	6
	Organización del centro escolar	6
TOTAL		36

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Materia	Asignaturas	Créditos
Psicología	Psicología del Desarrollo	6
	Psicología Social	6
Sociología	Sociología de la Educación	6
Educación	Pedagogía Social	6
	Teoría de la Educación	6
	Teoría y Práctica de la enseñanza en Educación Social	6
	Historia de la Educación	6
TOTAL		42

ÍNDICE DE TABLAS DE ADAPTACIÓN Y/O RECONOCIMIENTO

I. TABLAS DE ADAPTACIONES o reconocimientos de créditos a aplicar en el GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DESDE OTRAS TITULACIONES o Estudios Superiores	
1. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje	 Pinchar en la tabla para acceder a ella
2. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad de Educación Especial	
3. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad de Educación Física	
4. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad de Educación Infantil	
5. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad de Educación Primaria	
6. Desde el GRADO en EDUCACIÓN PRIMARIA	
II. TABLAS DE ADAPTACIONES o reconocimientos de créditos a aplicar en el GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DESDE OTRAS TITULACIONES o Estudios Superiores	
1. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad en Educación Especial	 Pinchar en la tabla para acceder a ella
2. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad en Educación Física	
3. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad en Educación Infantil	
4. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad en Lengua Extranjera	
5. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje	
6. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad en Educación Primaria	
7. Desde el GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
III. TABLAS DE ADAPTACIONES o reconocimientos de créditos a aplicar en el GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL DESDE OTRAS TITULACIONES o Estudios Superiores	
1. Desde la Diplomatura en Maestro, especialidad en Educación Física y Primaria	 Pinchar en la tabla para acceder a ella
2. Desde el Grado en Educación Infantil	
3. Desde el Grado en Educación Primaria	
4. Desde la Diplomatura en Educación Social	
IV. TABLAS DE ADAPTACIONES o reconocimientos de créditos a aplicar en el GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DESDE OTRAS TITULACIONES o Estudios Superiores	
1. Desde la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	
2. Desde la Diplomatura en Ciencias Empresariales	
V. TABLAS DE ADAPTACIONES o reconocimientos de créditos a aplicar en el GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA desde otras titulaciones o Estudios Superiores	
1. Desde el título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	



FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA
DE CEUTA



ugr

Universidad
de Granada

TABLAS DE ADAPTACIÓN

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**TABLA DE ADAPTACIONES DIPLOMATURA EN MAESTRO,
ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE AL GRADO DE
EDUCACIÓN INFANTIL**

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4581116) Psicología del desarrollo (4581111)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (451112)
Bases Pedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en el aula de educación infantil (4581126)
Bases Psicológicas de la Educación Especial	Trastornos del desarrollo (4581121)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Infantil (4581132)
Organización del Centro Escolar	Organización del aula y del centro en Educación Infantil (4581128)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4581113) Didáctica de la Educación Infantil II(4581117)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación Filosofía de la educación	Teoría de la Educación y Prácticas Pedagógicas en Educación Infantil (4581114)
Lingüística (9 ECTS) Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas (9 ECTS) Lengua Instrumental (4,5 ECTS) Fonética Perceptiva, Acústica y Articularoria (4,5 ECTS)	Didáctica de la lengua y la literatura españolas en la educación infantil I (4581123)
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica	Didáctica de la lengua y la literatura españolas en la educación infantil II (458112A)
Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita	Dificultades de aprendizaje (4581136)
Practicum	Practicum I (4581181)

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, “*se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).*”

**TABLA DE ADAPTACIONES DE DIPLOMATURA EN MAESTRO,
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL AL GRADO DE
EDUCACIÓN INFANTIL**

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4581116) Psicología del desarrollo (4581111)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (451112)
Bases Pedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en el aula de educación infantil (4581126)
Bases Psicológicas de la Educación Especial	Trastornos del desarrollo (4581121)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Infantil (4581132)
Organización del Centro Escolar	Organización del aula y del centro en Educación Infantil (4581128)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4581113) Didáctica de la Educación Infantil II(4581117)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación	Teoría de la Educación y Prácticas Pedagógicas en Educación Infantil (4581114)
Filosofía de la educación	
La música en Educación Especial	La Música en la Educación Infantil (458111A)
Expresión plástica y musical	Las artes visuales en la infancia (4581124)
La intervención a través de las artes plásticas y visuales	
Practicum	Practicum I (4581181)

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, “se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).

**TABLA DE ADAPTACIÓN DE DIPLOMATURA EN MAESTRO,
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA A GRADO EN
EDUCACIÓN INFANTIL**

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4581116) Psicología del desarrollo (4581111)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (451112)
Bases Pedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en el aula de educación infantil (4581126)
Bases Psicológicas de la Educación Especial	Trastornos del desarrollo (4581121)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Infantil (4581132)
Organización del Centro Escolar	Organización del aula y del centro en Educación Infantil (4581128)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4581113) Didáctica de la Educación Infantil II(4581117)
Idioma extranjero y su didáctica	Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés) (458111B)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación Filosofía de la educación	Teoría de la Educación y Prácticas Pedagógicas en Educación Infantil (4581114)
Lengua y literatura y su didáctica	Didáctica de la lengua y la literatura españolas en la educación infantil I (4581123)

Educación artística y su didáctica Artes visuales, imagen y diseño en educación primaria	Las artes visuales en la infancia (4581124)
Educación Física de Base	Motricidad en la Educación Infantil (4581115)
Practicum	Practicum I (4581181)

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, “*se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).*”

**TABLA DE ADAPTACIÓN DIPLOMATURA EN MAESTRO,
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL A GRADO EN
EDUCACIÓN INFANTIL**

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4581116) Psicología del desarrollo (4581111)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (451112)
Bases Pedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en el aula de educación infantil (4581126)
Bases Psicológicas de la Educación Especial	Trastornos del desarrollo (4581121)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Infantil (4581132)
Organización del Centro Escolar	Organización del aula y del centro en Educación Infantil (4581128)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4581113) Didáctica de la Educación Infantil II(4581117)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación Filosofía de la educación	Teoría de la Educación y Prácticas Innovadoras en Educación Infantil (4581114)
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	La Ciencia y su Didáctica en Educación Infantil (4581118)
Las Ciencias Experimentales en el Aula Las Ciencias Sociales en el Aula	Conocimiento del Entorno Social y Cultural (458113A)
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	
Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica	Desarrollo del Pensamiento Matemático (4581139)
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica	Didáctica de la lengua y la literatura españolas en la educación infantil I (4581123)

	Didáctica de la lengua y la literatura españolas en la educación infantil II (458112A)
Idioma Extranjero y su didáctica	Lengua Extranjera y su didáctica (458111B)
Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica	La Música en la Educación Infantil (458111A)
Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica	Las artes visuales en la infancia (4581124)
Desarrollo Psicomotor	Motricidad en la Educación Infantil (4581115)
Practicum	Practicum I (4581181)
	Practicum II (4581182)

Nota 1: El exceso de créditos resultante a favor del estudiante tras la adaptación entre plan antiguo y nuevo grado se reconocerá por créditos optativos. Asimismo, las asignaturas aprobadas que no tengan equivalente en el nuevo grado se reconocerán por créditos optativos.

Nota 2: esta tabla de adaptación ha sido extraída de la Memoria Verificada del título.

**TABLA DE ADAPTACIÓN DIPLOMATURA EN MAESTRO,
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA A GRADO DE
EDUCACIÓN INFANTIL**

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4581116) Psicología del desarrollo (4581111)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (451112)
Bases Pedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en el aula de educación infantil (4581126)
Bases Psicológicas de la Educación Especial	Trastornos del desarrollo (4581121)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Infantil (4581132)
Organización del Centro Escolar	Organización del aula y del centro en Educación Infantil (4581128)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4581113) Didáctica de la Educación Infantil II (4581117)
Idioma extranjero y su didáctica	Lengua Extranjera y su didáctica (Inglés) (458111B)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación Filosofía de la educación	Teoría de la Educación y Prácticas Pedagógicas en Educación Infantil (4581114)
Ciencias sociales y su didáctica	Conocimiento del Entorno Social y Cultural y su didáctica (458113A)
Matemáticas y su didáctica	Bases Matemáticas para la Educación Infantil (4581125)
Didáctica de la lengua española Didáctica de la Literatura Española	Didáctica de la lengua y la literatura españolas en la educación infantil I (4581123)

Educación artística y su didáctica	Las artes visuales en la infancia (4581124)
Artes visuales, imagen y diseño en educación primaria	
Practicum	Practicum I (4581181)

TABLA DE ADAPTACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA AL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

ASIGNATURAS DE RAMA	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
	Materia	Asignaturas	Crts.	Materia	Asignaturas	Crts.
	Psicología de la Educación				Psicología de la Educación	6
	Sociología de la Educación			Sociología	Sociología de la Educación	6
	Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza			Educación	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza	6
	Organización de Centros Educativos				Organización del centro y del aula en Educación Infantil	6
	ASIGNATURAS		Crts.	ASIGNATURAS		Crts.
	Didáctica de las Ciencias Experimentales I		9	La ciencia y su didáctica en Educación Infantil		6
	Didáctica de las Ciencias Experimentales II		6			
	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas		9	Las artes visuales en al Infancia		6
	Educación Musical		6	La Música en Educación Infantil		6
	Didáctica de las Ciencias Sociales		9	Conocimiento del entorno social y cultural y su didáctica		6
	Dificultades de aprendizaje		6	Dificultades de aprendizaje		6
	Recursos Didácticos y Tecnológicos aplicados a la Educación Primaria		6	Recursos Didáctico-Tecnológicos aplicados a la Educación Infantil		4
	Idioma extranjero y su didáctica (inglés)		6	Lengua extranjera y su didáctica (inglés)		6
	Atención a la diversidad en el aula de Educación Primaria		6	Atención a la diversidad en el aula de educación infantil		6
	Didáctica de la Lengua Española I		6	Didáctica de la Lengua y la Literaturas Españolas en Educación Infantil I		6
	Didáctica de la Lengua Española II		9	Didáctica de la Lengua y la Literaturas Españolas en Educación Infantil II		6
	Prácticum I y II		44	Prácticum I (4581181)		20

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, *“se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).*



FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA
DE CEUTA



ugr

Universidad
de Granada

TABLAS DE ADAPTACIÓN

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**TABLA DE ADAPTACIÓN DIPLOMATURA EN MAESTRO,
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL AL GRADO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4571111) Psicología del desarrollo (4571116)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (4571112)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación	Fundamentos pedagógicos e historia de la Escuela (4571117)
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en la educación Primaria (457112A)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (4571122)
Organización del Centro Escolar	Organización de centros educativos (4571126)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4571118)
Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y Plásticas (4571114)
Artes visuales, imagen y diseño en E. Primaria	
Tratamiento Educativo de los trastornos de la Lengua Escrita (9 ECTS) Trastornos de Conducta y Personalidad (6 ECTS) Educación Lingüística en alumnos con NEE (4,5 ECTS)	Dificultades de Aprendizaje (4571121)
La Música en Educación Especial	Educación Musical
*Prácticum (FEHC) (32 ECTS)	Practicum I (20 ECTS) (4571188)

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, *“se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).*

Nota importante: en el caso de que el estudiante vaya a cursar la mención que se corresponde con su especialidad, en este caso, Educación Especial, en lugar de reconocerse el Prácticum I, se reconocerá el Prácticum II (24 ECTS). En este caso, el alumno habrá de cursar el Prácticum I, para que después se le pueda reconocer el Prácticum II.

**TABLA ADAPTACIÓN DIPLOMATURA EN MAESTRO,
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA A GRADO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4571111) Psicología del desarrollo (4571116)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (4571112)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación	Fundamentos pedagógicos e historia de la Escuela (4571117)
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en la educación Primaria (457112A)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (4571122)
Organización del Centro Escolar	Organización de centros educativos (4571126)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4571118)
Educación Física y su Didáctica	Enseñanza de la educación física en Educación Primaria (4571129)
Idioma extranjero y su didáctica	Idioma extranjero y su didáctica (457112B)
Lengua y Literatura y su didáctica Lingüística	Didáctica de la lengua española I (457111A) Didáctica de la lengua española II (4571133)
Educación Artística y su Didáctica Artes visuales, imagen y diseño en educación primaria	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y Plásticas (4571114)
Lengua y Literatura y su didáctica	Didáctica de la Lengua Española I
Prácticum (FEHC) (32 ECTS)	Practicum I (20 ECTS) (4571188)

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NNG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, “*se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).*”

Nota importante: en el caso de que el estudiante vaya a cursar la mención que se corresponde con su especialidad, en este caso, Educación Física, en lugar de reconocerse el Prácticum I, se reconocerá el Prácticum II (24 ECTS). En este caso, el alumno habrá de cursar el Prácticum I, para que después se le pueda reconocer el Prácticum II.

En el caso de que el alumno quiera obtener la Mención en Educación Física, desde la Diplomatura de Educación Física, se le podrán aplicar los siguientes reconocimientos:

DIPLOMATURA	GRADO
Educación Física de Base	Educación Física de Base
Iniciación a los Deportes Colectivos	Didáctica del Juego y la Iniciación Deportiva
Bases biológicas y fisiológicas del Movimiento	Bases biológicas y fisiológicas de la actividad física-salud
Aprendizaje y Desarrollo Motor	Aprendizaje y Desarrollo Motor
Actividades Físicas Organizadas (*)	Actividad Física para el Ocio y el Tiempo Libre

(*) Esta asignatura era optativa en la diplomatura de maestro, especialidad en Educación Física.

ADAPTACIÓN DIPLOMATURA EN MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL A GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4571111) Psicología del desarrollo (4571116)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (4571112)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación	Fundamentos pedagógicos e historia de la Escuela (4571117)
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en la educación Primaria (457112A)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (4571122)
Organización del Centro Escolar	Organización de centros educativos (4571126)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4571118)
Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y Plásticas (4571114)
Artes visuales, imagen y diseño en E. Primaria	
Las ciencias sociales en el aula	Didáctica de las Ciencias Sociales (4571123)
Conocimiento del Medio Natural, social y cultural	
Las ciencias experimentales en el aula	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (4571132)
Literatura infantil	Didáctica de la literatura infantil y juvenil (4571133)
Desarrollo de las habilidades lingüísticas y su didáctica	Didáctica de la lengua española I (457111A) Didáctica de la lengua española II (4571133)
Idioma Extranjero y su Didáctica (Inglés)	Idioma Extranjero y su Didáctica (457112B)
Prácticum (FEHC) (32 ECTS)	Practicum I (20 ECTS) (4571188)

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, ***“se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).***

**TABLA DE ADAPTACIÓN DIPLOMATURA EN MAESTRO,
ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA A GRADO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4571111)
	Psicología del desarrollo (4571116)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (4571112)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación	Fundamentos pedagógicos e historia de la Escuela (4571117)
Bases Psicológicas y pedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en la educación Primaria (457112A)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (4571122)
Organización del Centro Escolar	Organización de centros educativos (4571126)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4571118)
Educación Física y su Didáctica	Enseñanza de la educación física en Educación Primaria (4571129)
Idioma extranjero y su didáctica	Idioma extranjero y su didáctica (457112B)
Lengua y Literatura y su didáctica	Didáctica de la lengua española I (457111A)
Lingüística	Didáctica de la lengua española II (4571133)
	Didáctica de la literatura Infantil y Juvenil (4571133)
La expresión plástica como sistema de comunicación	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y Plásticas (4571114)
Intervención a través de las artes plásticas y visuales	
Prácticum (FEHC) (32 ECTS)	Practicum I (20 ECTS) (4571188)

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, *“se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).*

Nota importante: en el caso de que el estudiante vaya a cursar la mención que se corresponde con su especialidad, en este caso, Lengua Extranjera, en lugar de reconocerse el Prácticum I, se reconocerá el Prácticum II (24 ECTS). En este caso, el alumno habrá de cursar el Prácticum I, para que después se le pueda reconocer el Prácticum II.

**TABLA DE ADAPTACIÓN DIPLOMATURA EN MAESTRO,
ESPECIALIDAD EN AUDICIÓN Y LENGUAJE AL GRADO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4571111) Psicología del desarrollo (4571116)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (4571112)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación	Fundamentos pedagógicos e historia de la Escuela (4571117)
Bases Pedagógicas de la Educación Especial	Atención a la diversidad en la educación Primaria (457112A)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (4571122)
Organización del Centro Escolar	Organización de centros educativos (4571126)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4571118)
Tratamiento educativo de los trastornos de la Audición y del Lenguaje	Dificultades de aprendizaje (4571121)
Lingüística (9 ECTS) Desarrollo de las Habilidades Lingüísticas (9 ECTS) Lengua Instrumental (4,5 ECTS) Fonética Perceptiva, Acústica y Articularia (4,5 ECTS)	Didáctica de la lengua española I (457111A) Didáctica de la lengua española II (4571133)
La Música en Educación Especial	Educación Musical
*Prácticum (FEHC) (32 ECTS)	Practicum I (20 ECTS) (4571188)

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, *“se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).*

TABLA DE ADAPTACIÓN DIPLOMATURA EN MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En el cuadro se incluyen sólo las materias del grado que son básicas u obligatorias y que pueden ser adaptadas por asignaturas de la diplomatura troncales, obligatoria u optativas. La optatividad del grado será convalidada por optatividad de la diplomatura en igual cantidad de créditos.

Significado de las codificaciones utilizadas para las asignaturas de la diplomatura:

T: Troncal; Ob: Obligatoria de Universidad; Op: Optativa; c: créditos

Codificación de los centros:

FCE: Facultad de Ciencias de la Educación. **FEEyT:** Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta; **FEHM:** Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. **EUDMI:** Escuela Universitaria de Magisterio la Inmaculada.

DIPLOMATURA	GRADO
Psicología de la educación y el desarrollo en la Edad Escolar	Psicología de la educación (4571111) Psicología del desarrollo (4571116)
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (4571112)
Orientación y Tutoría (Optativa, 6 Crts). FCE, FEHM	Acción Tutorial en Educación Primaria (Obligatoria, 6 ECTS)
Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación	Fundamentos pedagógicos e historia de la Escuela (4571117)
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (9crts.)	Atención a la diversidad en la educación Primaria (457112A)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria (4571122)
Organización del Centro Escolar	Organización de centros educativos (4571126)
Didáctica General	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza (4571118)
Ciencias de la Naturaleza y su didáctica (9 Crts.)	Didáctica de las Ciencias Experimentales I
Ciencias Sociales y su Didáctica (9 Crts).	Didáctica de las Ciencias Sociales
El conocimiento de la Historia y su Didáctica (6 Crts.) FCE. Los conocimientos históricos en educación primaria(Obligatoria) (4,5 ECTS) (FEEyT Ceuta) Arte y cultura andaluza (Ob.4,5 crts.) EUDMI	El patrimonio histórico y cultural y su didáctica (obligatoria, 6 Ects).

Matemáticas y su Didáctica (T, 9 crts). FCE, FEEyT, EUDMI.	Bases matemáticas para la Educación Primaria (Ob. 9 ECTS).
Matemáticas y su didáctica (T, 4,5 c) + Matemáticas y su didáctica (ob, 4,5 crts). FEHM	
Currículo de Matemáticas en la Educación Primaria (Ob, 4.5 c). FCE, EUDMI	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Primaria (obligatoria 6 ECTS)
Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica en Educación Primaria (Ob., 4.5 c). FEHM	Diseño y desarrollo del currículo de matemáticas (Obligatoria, 7 ECTS)
Idioma extranjero y su didáctica	Idioma extranjero y su didáctica (457112B)
Lengua y Literatura y su didáctica (T, 12 c)+Lengua Instrumental (Ob., 4.5 c). FCE, EUDMI	
Didáctica de la Lengua Española (T, 6 c)+Lengua y Literatura y su didáctica (T, 6 c). FEEyT	Didáctica de la lengua española I (457111A)
Lengua y su didáctica (T, 8 c) +Lengua Instrumental (Ob, 4.5 c). FEHM	Didáctica de la lengua española II (4571133)
Didáctica de la Literatura Española (T, 6 c). FEEyT	
Didáctica de la literatura (T, 4.5 c). FEHM	Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil (Obligatoria, 6 ects)
La melodía y el ritmo musical y su didáctica (Ob., 8 c). EUDMI	Didáctica de la Música (Obligatoria, 6 ECTS)
Educación artística y su didáctica (T, 5 c) + Las artes visuales, la imagen y el diseño en Educación Primaria (Ob., 4,5 c). EUDMI	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas (Obligatoria 9 ects)
Educación Física y su Didáctica (T, 4.5 c). En todos los centros	Enseñanza de la educación física en Educación Primaria (4571129)
Practicum I y II (FCE)	Practicum I (4571188)
Prácticum (FEEyT, FEHM)	Prácticum II (4571189)
Prácticum I, II y III (EUDMI)	

Nota 1: El exceso de créditos resultante a favor del estudiante tras la adaptación entre plan antiguo y nuevo grado se reconocerá por créditos optativos. Asimismo, las asignaturas aprobadas que no tengan equivalente en el nuevo grado se reconocerán por créditos optativos.

Nota 2: esta tabla de adaptación ha sido extraída de la Memoria Verificada del título.

TABLA DE ADAPTACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ASIGNATURAS DE RAMA	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
	Materia	Asignaturas	Crts.	Materia	Asignaturas	Crts.
		Psicología de la Educación (6 ECTS)			Psicología de la Educación	6
		Sociología de la Educación (6 ECTS)		Sociología	Sociología de la Educación	6
		-Teoría de la Educación. Ideas y Prácticas Pedagógicas en Educación Infantil (6 ECTS) -La escuela en la Educación Infantil. Políticas Educativas Comparadas (6 ECTS)		Educación	Fundamentos pedagógicos e Historia de la Escuela	6
		Atención a la Diversidad en el Aula de Educación Infantil (6 ECTS)			Atención a la Diversidad en Educación Primaria	6
		Organización del centro y del aula en Educación Infantil (6 ECTS)			Organización del centro escolar	6
	ASIGNATURAS	Crts.	ASIGNATURAS	Crts.		
	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza	6	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza	6		
	Didáctica de la Educación Infantil	6				
	Las artes visuales en la Infancia	6	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas	9		
	La Música en Educación Infantil	6	Educación Musical	6		
	Dificultades de Aprendizaje	6	Dificultades de Aprendizaje	6		
	Lengua Extranjera y su didáctica (Inglés)		Idioma Extranjero y su didáctica (Inglés)	6		
	Didáctica de la Lengua y la Literaturas Españolas en Educación Infantil I	6	Didáctica de la Lengua Española I	6		
	Didáctica de la Lengua y la Literaturas Españolas en Educación Infantil II	6	Didáctica de la Lengua Española II	9		
	Prácticum I y II	44	Prácticum I (4571188)	20		

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, ***“se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).***



FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA
DE CEUTA



ugr

Universidad
de Granada

TABLAS DE ADAPTACIÓN

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

TABLA DE ADAPTACIÓN DIPLOMATURA EN MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, PRIMARIA O AUDICIÓN Y LENGUAJE AL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DIPLOMATURA	GRADO
Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación	Teoría de la educación (4141111)
Didáctica general	Teoría y práctica de la enseñanza en educación social (4141116)
Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo (4141113)
Sociología de la Educación	Sociología de la educación (4141117)
Bases psicológicas de Educación Especial	Capacidades Diversas y Educación Social (4141123)
Organización del centro escolar	Educación Social en Contextos y centros educativos (4141126)
Didáctica de la Lengua Española (Especialidad en Educación Primaria)	Didáctica de la Comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural (41411B2)
Lingüística (Especialidad en Audición y Lenguaje)	Didáctica de la Comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural (41411B2)
Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural(Optativa)	Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural (41411B2)
Educación para la Salud y el consumo (Libre Configuración).	Intervención para el consumo responsable y la Salud (41411C1)

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, *“se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).*

TABLA DE ADAPTACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL AL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

ASIGNATURAS DE RAMA	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
	Materia	Asignaturas	Crts.	Materia	Asignaturas	Crts.
		Sociología de la Educación	6	Sociología	Sociología de la Educación	6
		Teoría de la Educación. Ideas y Prácticas Pedagógicas en Educación Infantil.	6	Educación	Teoría de la Educación	6
	Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza	6	Teoría y Práctica de la enseñanza en Educación Social		6	
	ASIGNATURAS	Crts.	ASIGNATURAS		Crts.	
	Atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil	6	Capacidades Diversas		6	
	Organización del Centro Escolar en Educación Infantil		Educación Social en Contextos y Centros Educativos		6	

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NGG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, *“se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).*

TABLA DE ADAPTACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA AL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

ASIGNATURAS DE RAMA	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
	Materia	Asignaturas	Crts.	Materia	Asignaturas	Crts.
	Psicología del Desarrollo		6	Psicología	Psicología del Desarrollo	6
	Sociología de la Educación		6	Sociología	Sociología de la Educación	6
	Fundamentos pedagógicos e Historia de la Escuela		6	Educación	Teoría de la educación	6
	Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza		6		Teoría y Práctica de la enseñanza en Educación Social	6
	ASIGNATURAS		Crts.	ASIGNATURAS		Crts.
	Atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil		6	Capacidades Diversas		6
	Organización del Centro Escolar en Educación Infantil		6	Educación Social en Contextos y Centros Educativos		6

Atendiendo a la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada y su modificación de 19 de julio de 2013 (NNG73/2), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 73 de 26 de julio de 2013, ***“se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008).***

TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL AL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
PRIMER CURSO	
Didáctica General	Teoría y práctica de la enseñanza en Educación Social
Psicología del Desarrollo	Psicología del desarrollo
Sociología y Antropología Social	
Políticas y Legislación para Educadores Sociales	Políticas sociales en Educación Social
Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación	Teoría de la educación
Psicología Social y de las Organizaciones	Psicología social
Intervención Socioeducativa en el Ámbito Familiar	Orientación socioeducativa en el medio familiar
Desarrollo de Habilidades Comunic. y Educación Social	
Educación para la Ciudadanía	
El Patrimonio Artístico y Cultural Andaluz, Dimensión Educativa	
Servicios Sociales en el Ámbito del Menor	
Antropol. Urb., Exclusión Social y Conflicto Ed.	
Psicología de la Educación	Psicología de la Educación para Educadores Sociales
SEGUNDO CURSO	
Interv. Ed. sobre Probl. Fund. De Desadap. Social	
Educación Permanente	Educación permanente
Didác. y Org. en el Ámbito de la Ed. No Formal	Organización y gestión de instituciones en Educación no formal
Desarr. de la Infanc. y Adolesc. Context. Riesgo	Desarrollo e intervención en la infancia y en la adolescencia en contextos de riesgo
Programas de Animación Sociocultural	Programas de animación sociocultural
Diseño y Evaluación de Programas Socio-Educ.	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos
Progr. de Acción Educ. en Personas Mayores	Educación en personas mayores
Pedagogía y Drogas	Acción educativa en drogodependencias
Psicología Social de la Marginación e Inadaptación	

Actuaciones Educativas en Salud y Consumo	
Violencia escolar (actualmente de libre configuración) Ecología de Senect. Prog. Interv. Psic. 3ª Edad.	Violencia escolar e indisciplina Psicología del envejecimiento
Educación Matemática y Desarrollo Sociocultural	
Cambios Sociales y Relaciones de Género	Cambios sociales y relaciones de género
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	TIC, educación y cambios sociales
TERCER CURSO	
Practicum	Prácticas externas
Sociología de la Educación	Sociología de la educación
Educación Artística y Multiculturalidad	Construcción cultural y colaboración Social - Arte y cultura en la Educación Social
Actividades Musicales para el Ocio y el Tiempo Libre	Actividades musicales para la Educación Social
Act. Fis-Dep. Ocio y T. Libre y Adap.Pers.Discap	Act. Físico-Deportivas. Ocio y T. Libre y Adap.Pers.Discap
Medicina de la Inf., Adolescencia y Salud Social	
Educación y Medio Ambiente	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental
Valores y Educación Social	

Nota 1: El exceso de créditos resultante a favor del estudiante tras la adaptación entre plan antiguo y nuevo grado se reconocerá por créditos optativos. Asimismo, las asignaturas aprobadas que no tengan equivalente en el nuevo grado se reconocerán por créditos optativos.

Nota 2: esta tabla de adaptación ha sido extraída de la Memoria Verificada del título.



FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA
DE CEUTA



ugr

Universidad
de Granada

TABLAS DE ADAPTACIÓN

**GRADO EN
ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (orden alfabético)			Materias del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Análisis Contable-1	Troncal	4,5	Análisis de los Estados Financieros	Obligatoria	6
Análisis Contable-2	Troncal	4,5		Optativa	6
Contabilidad de Costes	Troncal	6	Contabilidad de Gestión	Obligatoria	6
Contabilidad Financiera	Troncal	9	Contabilidad Financiera I	Obligatoria	6
			Contabilidad Financiera II	Obligatoria	6
Contabilidad General	Obligatoria	6	Contabilidad General	Básica	6
Elementos de Derecho y Derecho Civil Patrimonial	Troncal	4,5		Optativa	6
Derecho Fiscal	Troncal	4,5	Derecho Fiscal	Obligatoria	6
Derecho Mercantil	Troncal	4,5	Introducción al Derecho	Básica	6
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Troncal	4,5			
Dirección Comercial-1	Troncal	6	Introducción al Marketing	Básica	6
Dirección Comercial-2	Troncal	6	Dirección Comercial	Obligatoria	6
Dirección Estratégica-1	Troncal	4,5	Dirección Estratégica de la Empresa I	Obligatoria	6
Dirección Estratégica-2	Troncal	4,5	Dirección Estratégica de la Empresa II	Obligatoria	6
Dirección Financiera-1	Troncal	4,5	Dirección Financiera	Obligatoria	6
Dirección Financiera-2	Troncal	4,5			
Dirección y Administración de Empresas	Obligatoria	6	Dirección y Administración de Empresas	Obligatoria	6
Econometría-1	Troncal	4,5	Econometría	Obligatoria	6
Econometría-2	Troncal	4,5			
Economía de la Empresa-1	Troncal	6	Fundamentos de Administración de Empresas	Básica	6
Economía de la Empresa-2	Troncal	6	Gestión Medioambiental de la Empresa	Optativa	6
Economía Española y Mundial-1	Troncal	6	Economía Mundial	Obligatoria	6
Economía Española y Mundial-2	Troncal	6	Economía Española	Obligatoria	6
Macroeconomía-1	Troncal	6	Macroeconomía	Básica	6
Macroeconomía-2	Troncal	6		Optativa	6
Matemáticas de las Operaciones Financieras, Bancarias y del Seguro	Troncal	6	Introducción a las Operaciones Financieras	Básica	6
Matemáticas Empresariales-1	Troncal	4,5	Matemáticas	Básica	6
Matemáticas Empresariales-2	Troncal	4,5	Matemáticas Empresariales	Obligatoria	6
Microeconomía-1	Troncal	6	Economía Política	Básica	6
Microeconomía-2	Troncal	6	Microeconomía	Básica	6

Técnicas Cuantitativas Para la Empresa-1	Troncal	6	Técnicas Cuantitativas I	Básica	6
Técnicas Cuantitativas Para la Empresa-2	Troncal	6	Técnicas Cuantitativas II	Básica	6
<p>Todos los créditos cursados de optatividad en el Plan de Estudios del título de Licenciado se reconocerán como créditos de optatividad en el Grado, excepto para aquellas asignaturas optativas de la Licenciatura que son obligatorias en el título de Grado y se reconocerán como tales. Son las siguientes:</p>					
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (orden alfabético)			Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Dirección de Operaciones-1	Optativa	6	Dirección de Operaciones I	Obligatoria	6
Dirección de Recursos Humanos	Optativa	6	Dirección de Recursos Humanos I	Obligatoria	6
Organización de Empresas	Optativa	6	Organización de Empresas	Obligatoria	6
<p>Las siguientes asignaturas optativas de la Licenciatura serán adaptadas a las correspondientes materias optativas del Grado:</p>					
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (orden alfabético)			Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Auditoría de Cuentas	Optativa	6	Auditoría de Estados Financieros	Optativa	6
Comercio Exterior	Optativa	6	Comercio Exterior	Optativa	6
Comunicación Comercial	Optativa	6	Comunicación Comercial	Optativa	6
Dirección de Operaciones-2	Optativa	6	Dirección de Operaciones II	Optativa	6
Distribución Comercial	Optativa	6	Distribución Comercial	Optativa	6
Gestión de la Calidad Empresarial	Optativa	6	Gestión de la Calidad Empresarial	Optativa	6
Investigación de Mercados	Optativa	6	Investigación de Mercados	Optativa	6
Contabilidad de Gestión	Optativa	6	Análisis y control de costes	Optativa	6
Historia de la Empresa	Optativa	6	Historia Industrial	Optativa	6
Control de Gestión	Optativa	6	Dirección de Recursos Humanos II	Optativa	6
<p>Respecto al cómputo de convocatorias en las materias adaptadas, equivalencia de calificaciones, reflejo en el Suplemento Europeo al Título y cualquier otro aspecto de gestión académica que sea de aplicación, se estará a lo que establezca con carácter general la Universidad de Granada.</p>					

TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES (2001) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ADE (2010) DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN CEUTA

Asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.				Materias del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas.						
							FB	OBL	OPT	
I	1	Contabilidad de Costes	Troncal	9	26	Contabilidad de Gestión	Obligatoria		6	
I	2	Contabilidad Financiera	Troncal	9	23	Contabilidad Financiera 1	Obligatoria		6	
					24	Contabilidad Financiera 2	Obligatoria		6	
I	3	Introducción al Derecho Privado	Troncal	6	2	Introducción al Derecho/Derecho empresarial	Formación Básica	6		
III	4	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Troncal	4,5	41	Régimen Laboral de la Empresa	Optativa			6
III	24	Derecho Mercantil	Obligatoria	4,5						6
I	5	Derecho Fiscal	Troncal	4,5	28	Derecho Fiscal	Obligatoria		6	
I	6	Marketing 1	Troncal	4,5	9	Introducción al Marketing	Formación Básica	6		
I	7	Marketing 2	Troncal	4,5	44	Dirección Comercial	Obligatoria		6	
I	8	Dirección Financiera	Troncal	9	42	Dirección Financiera	Obligatoria		6	
I	9	Economía Española y Mundial	Troncal	6	22	Economía Española	Obligatoria		6	
I	19	Sistema Financiero	Obligatoria	6						
II	30	Integración Económica Internacional	Optativa	6	21	Economía Mundial	Obligatoria		6	
I	10	Economía Política	Troncal	6	10	Economía Política	Formación Básica	6		
IV	11	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	Troncal	6						6
I	12	Economía de la Empresa 2	Troncal	6	16	Organización de Empresas	Obligatoria		6	
I	13	Organización y Administración de Empresas	Troncal	6	15	Dirección y Administración de Empresas	Obligatoria		6	
I	14	Matemáticas Empresariales	Troncal	10,5	5	Matemáticas	Formación Básica	6		
					6	Matemáticas Empresariales	Obligatoria		6	

I	15	Estadística 1	Troncal	6	3	Técnicas Cuantitativas 1	Formación Básica	6			
I	16	Estadística 2	Troncal	6	4	Técnicas Cuantitativas 2	Formación Básica	6			
III	17	Régimen Fiscal de la Empresa 1	Obligatoria	6						6	
I	18	Microeconomía	Obligatoria	6	11	Microeconomía	Formación Básica	6			
I	20	Contabilidad General	Obligatoria	6	8	Contabilidad General	Formación Básica	6			
I	21	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Obligatoria	4,5	7	Introducción a las Operaciones Financieras	Formación Básica	6			
I	22	Economía de la Empresa 1	Obligatoria	4,5	6	Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	Formación Básica	6			
III	23	Comercio Internacional	Obligatoria	4,5	31	Comercio Exterior	Optativa			6	
I	25	Análisis Contable 1	Obligatoria	4,5	27	Análisis de los Estados Financieros	Obligatoria		6		
IV	26	Análisis Contable 2	Optativa	6	32	Auditoría de Estados Financieros	Optativa			6	
IV	27	Contabilidad de Situaciones Especiales de la Empresa	Optativa	4,5						4,5	
IV	28	Informática de Gestión 2	Optativa	6						6	
II	29	Historia Económica de los siglos XIX y XX	Optativa	6	1	Historia del Desarrollo Económico Mundial y Contemporánea	Formación Básica	6			
II	31	Macroeconomía	Optativa	6	12	Macroeconomía	Formación Básica	6			
III	32	Estadística Empresarial	Optativa	6	14	Econometría	Obligatoria		6		
IV	33	Ampliación Matemáticas Empresariales	Optativa	4,5						4,5	
IV	34	Estadística Asistida por Ordenador	Optativa	4,5						4,5	
IV	35	Investigación Operativa	Optativa	4,5						4,5	
IV	36	Régimen Fiscal de la Empresa 2	Optativa	6						6	
IV	37	Régimen Jurídico de los Contratos Civiles	Optativa	4,5						4,5	
IV	38	Derechos Reales	Optativa	4,5						4,5	
(BOE nº 56 de 6 marzo de 2001)				219	(Fecha 28 de mayo de 2010)				72	78	75
nº	Los números son los que se obtienen al numerar el Plan de Estudios.				nº	Los números son los que se obtienen al numerar el Documento de Adscripciones definitivo GADE CEUTA			150	225	

NOTAS ACLARATORIAS

CURSO	ASIGNATURAS QUE EL ALUMNADO HA DE CURSAR PARA COMPLETAR EL GRADO			Nº
3º-2ºS	13	Métodos cuantitativos	OBL	6
3º-2ºS	19	Dirección de Recursos Humanos I	OBL	6
3º-1ºS	20	Dirección de Operaciones I	OBL	6
3º-1ºS	17	Dirección Estratégica de la Empresa I	OBL	6
3º-2ºS	18	Dirección Estratégica de la Empresa II	OBL	6
2º-2ºS	25	Análisis de las Operaciones Financieras	OBL	6
4º-1ºS	47	Creación de Empresas	OBL	6
	49	Trabajo Fin de Grado	OBL	6
Nº total de créditos				48

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS	
I	Troncales y Obligatorias por Basicas y obligatorias
II	Optativas por Basicas y Obligatorias
III	Troncales y Obligatorias por Optativas
IV	Optativas por Optativas

TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES (2001) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ADE (2010) DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN CEUTA

Asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.				Materias del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas.					
						FB	OBL	OPT	
I	1	Contabilidad de Costes	Troncal	9	26	Contabilidad de Gestión	Obligatoria		6
I	2	Contabilidad Financiera	Troncal	9	23	Contabilidad Financiera 1	Obligatoria		6
					24	Contabilidad Financiera 2	Obligatoria		6
I	3	Introducción al Derecho Privado	Troncal	6	2	Introducción al Derecho/Derecho empresarial	Formación Básica	6	
III	4	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Troncal	4,5	41	Régimen Laboral de la Empresa	Optativa		6
III	24	Derecho Mercantil	Obligatoria	4,5					6
I	5	Derecho Fiscal	Troncal	4,5	28	Derecho Fiscal	Obligatoria		6
I	6	Marketing 1	Troncal	4,5	9	Introducción al Marketing	Formación Básica	6	
I	7	Marketing 2	Troncal	4,5	44	Dirección Comercial	Obligatoria		6
I	8	Dirección Financiera	Troncal	9	42	Dirección Financiera	Obligatoria		6
I	9	Economía Española y Mundial	Troncal	6	22	Economía Española	Obligatoria		6
I	19	Sistema Financiero	Obligatoria	6					
II	30	Integración Económica Internacional	Optativa	6	21	Economía Mundial	Obligatoria		6
I	10	Economía Política	Troncal	6	10	Economía Política	Formación Básica	6	
IV	11	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	Troncal	6					6
I	12	Economía de la Empresa 2	Troncal	6	16	Organización de Empresas	Obligatoria		6
I	13	Organización y Administración de Empresas	Troncal	6	15	Dirección y Administración de Empresas	Obligatoria		6
I	14	Matemáticas Empresariales	Troncal	10,5	5	Matemáticas	Formación Básica	6	
					6	Matemáticas Empresariales	Obligatoria		6

I	15	Estadística 1	Troncal	6	3	Técnicas Cuantitativas 1	Formación Básica	6			
I	16	Estadística 2	Troncal	6	4	Técnicas Cuantitativas 2	Formación Básica	6			
III	17	Régimen Fiscal de la Empresa 1	Obligatoria	6						6	
I	18	Microeconomía	Obligatoria	6	11	Microeconomía	Formación Básica	6			
I	20	Contabilidad General	Obligatoria	6	8	Contabilidad General	Formación Básica	6			
I	21	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Obligatoria	4,5	7	Introducción a las Operaciones Financieras	Formación Básica	6			
I	22	Economía de la Empresa 1	Obligatoria	4,5	6	Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	Formación Básica	6			
III	23	Comercio Internacional	Obligatoria	4,5	31	Comercio Exterior	Optativa			6	
I	25	Análisis Contable 1	Obligatoria	4,5	27	Análisis de los Estados Financieros	Obligatoria		6		
IV	26	Análisis Contable 2	Optativa	6	32	Auditoría de Estados Financieros	Optativa			6	
IV	27	Contabilidad de Situaciones Especiales de la Empresa	Optativa	4,5						4,5	
IV	28	Informática de Gestión 2	Optativa	6						6	
II	29	Historia Económica de los siglos XIX y XX	Optativa	6	1	Historia del Desarrollo Económico Mundial y Contemporánea	Formación Básica	6			
II	31	Macroeconomía	Optativa	6	12	Macroeconomía	Formación Básica	6			
III	32	Estadística Empresarial	Optativa	6	14	Econometría	Obligatoria		6		
IV	33	Ampliación Matemáticas Empresariales	Optativa	4,5						4,5	
IV	34	Estadística Asistida por Ordenador	Optativa	4,5						4,5	
IV	35	Investigación Operativa	Optativa	4,5						4,5	
IV	36	Régimen Fiscal de la Empresa 2	Optativa	6						6	
IV	37	Régimen Jurídico de los Contratos Civiles	Optativa	4,5						4,5	
IV	38	Derechos Reales	Optativa	4,5						4,5	
(BOE nº 56 de 6 marzo de 2001)				219	(Fecha 28 de mayo de 2010)				72	78	75
nº	Los números son los que se obtienen al numerar el Plan de Estudios.				nº	Los números son los que se obtienen al numerar el Documento de Adscripciones definitivo GADE CEUTA			150	225	

NOTAS ACLARATORIAS

CURSO	ASIGNATURAS QUE EL ALUMNADO HA DE CURSAR PARA COMPLETAR EL GRADO			Nº
3º-2ºS	13	Métodos cuantitativos	OBL	6
3º-2ºS	19	Dirección de Recursos Humanos I	OBL	6
3º-1ºS	20	Dirección de Operaciones I	OBL	6
3º-1ºS	17	Dirección Estratégica de la Empresa I	OBL	6
3º-2ºS	18	Dirección Estratégica de la Empresa II	OBL	6
2º-2ºS	25	Análisis de las Operaciones Financieras	OBL	6
4º-1ºS	47	Creación de Empresas	OBL	6
	49	Trabajo Fin de Grado	OBL	6
Nº total de créditos				48

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS	
I	Troncales y Obligatorias por Basicas y obligatorias
II	Optativas por Basicas y Obligatorias
III	Troncales y Obligatorias por Optativas
IV	Optativas por Optativas



FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA
DE CEUTA



ugr

Universidad
de Granada

TABLA DE ADAPTACIÓN

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

CUADRO DE ADAPTACIÓN
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión al nuevo Grado en
Ingeniería Informática

EXTINGUE: INGENIERO TÉC. EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN			TÍTULO DE GRADO		
Asignatura	Créditos LRU	Carácter	Asignatura/Materia	ECTS	Carácter
Álgebra y estructuras discretas	4,5	TR	Álgebra Lineal y Estructuras Matemáticas	6	BAS
Análisis matemático	7,5	TR	Cálculo	6	BAS
Matemática discreta + Fundamentos lógicos de la programación	6 + 4,5	TR+TR	Lógica y Métodos Discretos	6	BAS
MATERIA MATEMÁTICAS					
Fundamentos Tecnológicos de los computadores	6	OB	Fundamentos Físicos y Tecnológicos	6	BAS
MATERIA FÍSICA					
Sistemas Operativos I	6	OB	Fundamentos del Software	6	BAS
Tecnología de los Computadores	7,5	TR	Tecnología y Organización de Computadores	6	BAS
Metodología de la Programación I	7,5	TR	Fundamentos de Programación	6	BAS
Metodología de la Programación II	7,5	OB	Metodología de la Programación	6	BAS
MATERIA INFORMÁTICA					
Gestión de empresas	6	OP	Ingeniería, Empresa y Sociedad	6	BAS
MATERIA EMPRESA					
Estadística	9	TR	Estadística	6	BAS
MATERIA ESTADÍSTICA					
Desarrollo de software dirigido a objetos	6	OP	Programación Orientada a Objetos	6	OB-RAM
Estructuras de Datos	7,5	TR	Estructuras de datos	6	OB-RAM
Teoría de Algoritmos	9	TR	Algorítmica	6	OB-RAM
Modelos de Computación	6	OB	Modelos de Computación	6	OB-RAM
Ingeniería del Software I	7,5	TR	Fundamentos de Ingeniería del Software	6	OB-RAM
MATERIA PROGRAMACIÓN E INGENIERIA DEL SOFTWARE					
Bases de Datos	4,5	TR	Fundamentos de Bases de Datos	6	OB-RAM
Programación de Bases de Datos	7,5	TR	Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información	6	OB-RAM
Modelos de la Inteligencia Artificial	6	OP	Inteligencia Artificial	6	OB-RAM
MATERIA BASES DE DATOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS INTELIGENTES					
Sistemas Operativos II	6	OB	Sistemas Operativos	6	OB-RAM
			Sistemas Concurrentes y Distribuidos	6	OB-RAM
Redes	6	TR	Fundamentos de Redes	6	OB-RAM
MATERIA SISTEMAS OPERATIVOS, SISTEMAS DISTRIBUIDOS Y REDES					
Estructura de los Computadores	6	TR	Estructura de Computadores	6	OB-RAM
			Arquitectura de Computadores	6	OB-RAM
			Ingeniería de Servidores	6	OB-RAM
MATERIA ESTRUCTURA Y ARQUITECTURA DE COMPUTADORES					
			Ingeniería del Conocimiento	6	OB-C
			Técnicas de Sistemas Inteligentes	6	OB-C
			Aprendizaje Automático	6	OB-C
MATERIA SISTEMAS INTELIGENTES					

			Modelos Avanzados de Computación	6	OB-C
			Procesadores de Lenguajes	6	OB-C
			Metaheurísticas	6	OB-C
MATERIA MODELOS DE COMPUTACIÓN					
			Visión por Computador	6	OB-C
			Nuevos Paradigmas de Interacción	6	OB-C
MATERIA PERCEPCIÓN					
Ingeniería del Software II	7,5	TR	Desarrollo de Software	6	OB-IS
			Dirección y Gestión de Proyectos	6	OB-IS
Entornos de desarrollo de software+ Ampliación de Ingeniería del software	OP+OP	6+6	Metodologías de Desarrollo Ágil	6	OB-IS
MATERIA DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS					
Diseño de Interfaces de Usuario	6	OP	Diseño de Interfaces de Usuario	6	OB-IS
			Sistemas Gráficos	6	OB-IS
MATERIA INTERACCIÓN Y SISTEMAS GRÁFICOS					
Sistemas Informáticos Distribuidos	6	OP	Desarrollo de Sistemas Distribuidos	6	OB-IS
			Desarrollo Basado en Agentes	6	OB-IS
			Sistemas de Información Basados en Web	6	OB-IS
MATERIA SISTEMAS DISTRIBUIDOS, MULTIAGENTE Y DESARROLLO WEB					
			Arquitecturas y Computación de Altas Prestaciones	6	OB-IC
			Tecnologías de Red	6	OB-IC
			Centros de Procesamiento de Datos	6	OB-IC
			Arquitectura de Sistemas	6	OB-IC
MATERIA SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ALTAS PRESTACIONES					
			Desarrollo de Hardware Digital	6	OB-IC
			Sistemas con Microprocesadores	6	OB-IC
			Sistemas Empotrados	6	OB-IC
			Diseño de Sistemas Electrónicos	6	OB-IC
MATERIA SISTEMAS DE CÓMPUTO PARA APLICACIONES ESPECÍFICAS					
Sistemas de Información Empresarial	6	OP	Sistemas de Información para Empresas	6	OB-SI
			Inteligencia de Negocio	6	OB-SI
			Ingeniería de Sistemas de Información	6	OB-SI
MATERIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA					
Bases de datos distribuidas	6	OP	Bases de Datos Distribuidas	6	OB-SI
			Administración de Bases de datos	6	OB-SI
			Sistemas Multidimensionales	6	OB-SI
MATERIA BASES DE DATOS					
			Programación Web	6	OB-SI
Informática Documental	6	OP	Recuperación de la Información	6	OB-SI
MATERIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN WEB					
Sistemas Multimedia	6	OP	Sistemas Multimedia	6	OB-TI
			Computación Ubicua e Inteligencia Ambiental	6	OB-TI
			Tecnologías Web	6	OB-TI

			Desarrollo de Aplicaciones para Internet	6	OB-TI
MATERIA PROGRAMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
Diseño y Evaluación de Configuraciones	6	OP	Infraestructura Virtual	6	OB-TI
			Servidores Web de Altas Prestaciones	6	OB-TI
MATERIA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO					
			Transmisión de Datos y Redes de Computadores	6	OB-TI
Seguridad y Protección de Sistemas Informáticos	6	OP	Seguridad y Protección de Sistemas Informáticos	6	OB-TI
MATERIA REDES Y SEGURIDAD					
			Teoría de la Información y la Codificación	6	OPT-C
			Programación Técnica y Científica	6	OPT-C
MATERIA HERRAMIENTAS EN COMPUTACIÓN CIENTÍFICA					
			Programación Lúdica	6	OPT-C
			Simulación de Sistemas	6	OPT-C
MATERIA PROGRAMACIÓN DE JUEGOS					
			Robótica Industrial	6	OPT-C
			Criptografía y Computación	6	OPT-C
MATERIA COMPLEMENTOS DE SISTEMAS INTELIGENTES					
			Lógica y Programación	6	OPT-IS
			Nuevas Tecnologías de la Programación	6	OPT-IS
MATERIA COMPLEMENTOS DE PROGRAMACIÓN					
			Modelado Gráfico para Videojuegos	6	OPT-IS
			Animación 3D	6	OPT-IS
MATERIA COMPLEMENTOS DE INFORMÁTICA GRÁFICA					
			Programación Paralela	6	OPT-IS
			Seguridad en Sistemas Operativos	6	OPT-IS
MATERIA COMPLEMENTOS DE PROGRAMACIÓN PARALELA Y SISTEMAS OPERATIVOS					
			Implementación de Algoritmos en Hardware	6	OPT-IC
			Tecnologías Emergentes	6	OPT-IC
MATERIA COMPLEMENTOS DE SISTEMAS DE CÓMPUTO PARA APLICACIONES ESPECÍFICAS					
			Controladores Lógicos Programables	6	OPT-IC
Informática Industrial	6	OP	Informática Industrial	6	OPT-IC
MATERIA COMPLEMENTOS PARA INFORMÁTICA INDUSTRIAL					
			Circuitos Integrados e Impresos	6	OPT-IC
Mantenimientos de Equipos Informáticos	6	OP	Mantenimientos de Equipos Informáticos	6	OPT-IC
MATERIA COMPLEMENTOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS					
Sistemas de Información Geográficos	6	OP	Sistemas de Información Geográficos	6	OPT-SI
			Gestión de Recursos Digitales	6	OPT-SI
			Sistemas Cooperativos y Gestión de Contenidos	6	OPT-SI
MATERIA COMPLEMENTOS DE DESARROLLO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
			Redes y Sistemas Complejos	6	OPT-SI
Periféricos	6	OP	Periféricos y	6	OPT-SI

			Dispositivos de Interfaz Humana		
MATERIA COMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
			Tratamiento de Imágenes Digitales	6	OPT-TI
			Compresión y Recuperación de Información Multimedia	6	OPT-TI
			Programación de Dispositivos Móviles	6	OPT-TI
MATERIA COMPLEMENTOS DE DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
			Procesamiento Digital de Señales	6	OPT-TI
			Redes Multiservicio	6	OPT-TI
MATERIA COMPLEMENTOS DE INFRAESTRUCTURAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
			Resolución de Problemas Científicos	6	OPT-FCI
			Física Aplicada a Dispositivos Informáticos	6	OPT-FCI
Cálculo numérico	6	TR	Métodos Numéricos en Ingeniería	6	OPT-FCI
MATERIA COMPLEMENTOS FÍSICOS Y MATEMÁTICOS					
			Ética Informática	6	OPT-FCI
			Derecho Informático	6	OPT-FCI
Gestión de Empresas + Contabilidad financiera y de gestión	6 + 6	OP + OP	Creación de Empresas y Gestión Emprendedora	6	OPT-FCI
MATERIA ÉTICA, DERECHO Y EMPRESA					

Las asignaturas que no aparecen en las columnas correspondientes a los antiguos planes de estudios a extinguir se podrán adaptar como optatividad del nuevo grado.